

martes 4 de noviembre de 2025

Unos 120 representantes del tejido empresarial lagunero reciben nociones sobre nuevos sistemas de facturación electrónica

El Foro Económico y Social de La Laguna valora abrir una segunda fecha para este taller gratuito dedicado al programa 'Verifactu' y otros conceptos administrativos



La sala de cristal del antiguo convento de Santo Domingo completó ayer su aforo disponible, con motivo de la celebración de un taller gratuito sobre nuevas fórmulas de facturación electrónica, dirigido a pequeñas y medianas empresas de La Laguna. Esta acción, impulsada por el Foro Económico y Social del municipio, sirvió para poner en conocimiento de los presentes las obligaciones, plazos y programas que ha establecido la Agencia Tributaria para el 1 de enero de 2026. En esta ocasión, el ponente principal fue el asesor fiscal y Doctor en Derecho y Nuevas Tecnologías, Samuel Cruz.

El alcalde de La Laguna, Luis Yeray Gutiérrez, agradeció “la gran acogida que ha tenido esta propuesta, que lo que pretende es acompañar a todas nuestras pymes en

este proceso de transformación que se iniciará a principios del próximo año, especialmente con el sistema Verifactu y todas las operaciones que ello conllevará para los gestores de las entidades locales”.

Por su parte, el director técnico del FES, Jordi Bercedo, avanzó que se está evaluando por parte del Foro habilitar una nueva fecha para este taller, ante la gran demanda de plazas recibida y la cantidad de profesionales que se quedaron sin poder participar en esta actividad. “Todas las herramientas gratuitas que podamos poner en manos de nuestros empresarios y empresarias redundarán en una mejor gestión de sus finanzas durante este contexto de adaptación a las nuevas tecnologías y los programas disponibles”, agregó.

Asimismo, Bercedo aclaró que a lo largo de esta semana se publicará en el canal de YouTube del Ayuntamiento la grabación íntegra del evento, para que esté al alcance de cualquier persona que desee adquirir estos conocimientos.

El taller fue inaugurado por la concejala de Hacienda del Consistorio, Paqui Rivero, y se dividió en cuatro bloques bien diferenciados. En primer término, se profundizó en el origen de la Ley 11/2011, de medidas de prevención del fraude fiscal, la normativa técnica RD 1007/2023 y Orden Ministerial pendiente, la relación con la factura electrónica obligatoria y las diferencias entre facturación tradicional, SII y Verifactu.

A continuación, se abordaron aspectos importantes como los períodos de adaptación, fechas clave para las entidades implicadas, distinciones entre el software 'Verifactu' y 'No Verifactu' y la conservación de registros y trazabilidad de datos. El tercer apartado puso el foco en las implicaciones prácticas de esta actualización, con ejemplos específicos de adaptación, recomendaciones para asesorías, autónomos y autónomas, buenas prácticas en la tramitación de comprobantes, cobros y anulaciones y la coordinación con la AEAT y gestiones automáticas.

Por último, se abrió un espacio de debate para que los empresarios y empresarias expusieran sus dudas y aclararan cualquier aspecto sobre este nuevo sistema de facturación, adaptado a distintos sectores productivos.